

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 19 de septiembre de 1950 por la que se nombra definitivamente Segundo Comandante y Jefe del Detall del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Corbeta (T) don Miguel Durán González.—Página 1.269.

RESERVA NAVAL

Situaciones.—Orden de 19 de septiembre de 1950 por la que se dispone cese en la situación de "disponible forzoso", y pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife, el Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. José Gener Moreno.—Página 1.269.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 19 de septiembre de 1950 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Ramón Cañavate Gázquez.—Página 1.270.

Otra de 19 de septiembre de 1950 por la que se promueve al empleo de Celador Mayor de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Pedro Basillote González.—Página 1.270.

MARINERÍA Y TROPA

Retiros.—Orden de 19 de septiembre de 1950 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Cabo

primero de Maniobra Constancio Romero Fernández.—Página 1.270.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Cupos.—Orden de 18 de septiembre de 1950 por la que se fijan los cupos a efectos de la pena o accesoria de suspensión de empleo en el Cuerpo de Infantería de Marina durante el período de 15 de septiembre de 1950 a 14 de septiembre de 1951.—Página 1.270.

Destinos.—Orden de 18 de septiembre de 1950 por la que se dispone pase a prestar sus servicios a la Escuela de Aplicación del Cuerpo el Comandante de Infantería de Marina D. José Manuel Fidalgo Fernández.—Página 1.270.

MARINERÍA Y TROPA

Continuación en el servicio.—Orden de 18 de septiembre de 1950 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Páginas 1.270 y 1.271.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Anticipos de equipo reglamentario.—Orden de 20 de septiembre de 1950 por la que se hace extensiva la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 1945 a los Cabos Buzos Ayudantes que ingresen en el Cuerpo de Buzos.—Página 1.271.

DESTINOS DE ESCUELAS.—Página 1.272.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra definitivamente Segundo Comandante y Jefe del Detall del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Corbeta (T) don Miguel Durán González, el cual cesa en el mando del cañonero *Canalejas*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Pontevedra, 19 de septiembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Ser-

Reserva Naval.

Situaciones.—Se dispone que el Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. José Gener Moreno cese en la situación de "disponible forzoso" que le confirió la Orden Ministerial de 27 de septiembre de 1949 (D. O. núm. 220) y pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Pontevedra, 19 de septiembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales, Jefe Superior de Contabilidad

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Ramón Cañavate Gázquez, con antigüedad de 18 de septiembre de 1950 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de octubre siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Roberto Díaz Valdomar.

Pontevedra, 19 de septiembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador Mayor de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero don Pedro Basallote González, con antigüedad de 29 de mayo de 1950 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de junio siguiente; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. José Gentil Jiménez y D. Pedro Delgado Fernández.

Pontevedra, 19 de septiembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Marinería y Tropa.

Retiros.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Personal, Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y con el dictamen de la Sección de Justicia de este Ministerio, se dispone que el Cabo primero de Maniobra Constancio Romero Fernández, procedente de la Clase de Maestre Permanente de Marinería, cause baja en "activo" y pase, como tal Maestre Permanente de Marinería, a la situación de "retirado", con los beneficios de la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167).

Pontevedra, 19 de septiembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Cupos.—En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo de 1939 e instrucciones dictadas por Orden Ministerial de 29 de febrero de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se dispone que los cupos a efectos de la pena o accesorio de suspensión de empleo en el Cuerpo de Infantería de Marina, durante el período de 15 de septiembre de 1950 a 14 de septiembre 1951, queden fijados en la siguiente forma:

Escala Activa.

Coronel...	1
Teniente Coronel...	1
Comandante...	1
Capitanes...	4
Tenientes...	2

Escala Complementaria.

Coronel...	1
Teniente Coronel...	1
Comandante...	1
Capitán...	1
Teniente...	1

Pontevedra, 18 de septiembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Destinos.—A propuesta de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, se dispone que el Comandante de Infantería de Marina D. José Manuel Fidalgo Fernández, sin cesar en su actual destino, pase a prestar sus servicios a la Escuela de Aplicación de dicho Cuerpo, con carácter accidental y sólo por el tiempo que dure el curso de Guerra Química convocado por la Orden Ministerial de 17 de mayo de 1950 (D. O. núm. 115).

Pontevedra, 18 de septiembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

Marinería y Tropa.

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio; con derecho a los beneficios económicos reglamentarios, al personal de Infantería de Marina.

ría de Marina que a continuación se relaciona, clasificándole en el período que al frente de cada uno se indica y a partir de la fecha que se expresa:

Cabo primero de Banda.

Antonio Gutiérrez Torty.—De la Escuela de Aplicación.—En tercer reenganche, por cuatro años, desde el día 4 de septiembre de 1950.

Músicos de tercera clase.

Francisco Cárdenas Moyano.—De la Escuadra.—En primer reenganche, por cuatro años, desde el día 29 de octubre de 1950.

Manuel Fuste Neira.—Del Tercio del Norte.—En cuarto reenganche, por cuatro años, desde el día 22 de agosto de 1950, pero sin derecho a beneficios económicos por disfrutar los de Sargento.

Salvador García Sánchez.—Del Tercio del Sur.—En primer reenganche, por cuatro años, desde el día 10 de noviembre de 1950.

Eulogio Carballeira Arnoso.—De la Escuadra.—En primer reenganche, por cuatro años, desde el día 5 de octubre de 1950.

José Ortiz González.—Del Tercio de Levante.—En primer reenganche, por cuatro años, desde el día 15 de octubre de 1950.

Rufino García Guareño.—De la Escuadra.—En primer reenganche, por cuatro años, desde el día 15 de octubre de 1950.

Jesús Tebar Gabaldón.—Del Tercio de Baleares.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde el día 30 de agosto de 1950.

Efrén Cano Alcolea.—De la Escuela Naval Militar.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde el día 31 de agosto de 1950.

Antonio García Calvo.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, desde el día 31 de octubre de 1950.

Cabo segundo no Especialista.

Bernardo González Landines.—Del Tercio del Sur.—En enganche voluntario, por dos años y veintidós días, desde el día 14 de marzo de 1950.

Soldados Especialistas.

Jaime Graña García.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, desde el día 17 de agosto de 1950.

Ayudantes Especialistas.

Dionisio Serrano de la Cruz.—Del Tercio del Sur.—En primer reenganche, por cuatro años, desde el día 9 de junio de 1950.

Corneta.

José Araújo Álvarez.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, desde el día 19 de agosto de 1950.

Tambores.

Benigno López Fernández.—Del buque-escuela *Galatea*.—En cuarto reenganche, por cuatro años, desde el día 2 de noviembre de 1949.

Juan García Aliaga.—Del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cartagena.—En primer reenganche, por cuatro años, desde el día 8 de agosto de 1950.

Pontevedra, 18 de septiembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz, Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Comandantes Generales de la Base Naval de Baleares y de la Escuadra, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

**JEFATURA SUPERIOR
DE CONTABILIDAD**

Anticipos de equipo reglamentario.—Se hace extensiva la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 1945 (D. O. 270) a los Cabos Buzos Ayudantes que ingresen en el Cuerpo de Buzos, autorizándose a la Escuela de Buzos para que anticipe, con cargo al suspenso, el importe de las prendas de vestuario, estrictamente indispensables, reintegrándose la Caja de dicho Establecimiento en la forma indicada por la citada disposición.

Pontevedra, 20 de septiembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

DESTINOS DE ESCUELAS

RELACIÓN DE VACANTES DE PROFESORES DE LAS DISTINTAS ESCUELAS QUE SE PREVÉ CESARÁN A FINAL DEL PRESENTE AÑO, LAS CUALES DEBEN SER PEDIDAS POR PAPELETAS DE DESTINO, QUE DEBERÁN ENCONTRARSE EN EL MINISTERIO DE MARINA ANTES DEL DÍA 5 DE OCTUBRE. LOS PROFESORES ELEGIDOS NO CESARÁN EN SUS RESPECTIVOS DESTINOS HASTA FINALES DEL PRESENTE AÑO.

DESTINOS	CLASIFICACION	E	CATEGORIA	JEFE U OFICIAL QUE LO DESEMPEÑA	FECHA EN QUE SE PRODUCIRÁ LA VACANTE
ESCUELA DE TIRO NAVAL "JANER"					
Profesor de Balística Interior y Exterior...	Concurso...	(A)	Teniente de Navío...	Vacante...	A la terminación del curso en diciembre de 1950.
ESCUELA DE MECANICOS					
Profesor de Matemáticas...	Concurso...		Teniente de Navío...	Vacante...	A la terminación del curso en diciembre de 1950.
ESCUELA DE ESPECIALIZACION DE OFICIALES EN ELECTRICIDAD Y TRANSMISIONES					
Profesor de Radiotecnica (segunda parte), con sus prácticas y Servicio de Transmisiones...	Concurso...	(E)	Teniente de Navío...	D. Ignacio Celsa Diz...	A la terminación del curso en diciembre de 1950.
ESCUELA NAVAL MILITAR					
Comandante de Brigada...	Concurso...		Teniente de Navío...	D. Miguel Riera Pons...	A la terminación del curso en diciembre de 1950.